INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

A los Señores Accionistas de: CONSTRUALDAZ S.A.

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de CONSTRUALDAZ S.A. tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio del 2011, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determina que sus ejercicios económicos, cumplen con lo dispuesto con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno; por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente en este campo.
- 1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando, el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
- 1.3 Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro de Accionistas y Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros Contables de la Empresa, se realizan de conformidad con las disposiciones Legales, los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, estos tienen un trato apropiado manteniéndolos en buen estado y conservación permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

- 1.4 Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones de la Junta General, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5 Del estudio y análisis de los Registros Contables, se determina un adecuado control interno de la Compañía en los siguientes rubros:



ACTIVOS DISPONIBLES

En Bancos se refleja \$800,00 que corresponde a la cuenta de integración de Capital.

CAPITAL

Se controla mediante las aportaciones de los socios.

\$780,00; que corresponden a 780 acciones ordinarias y nominativas equivalente a \$1,00 c/u \$ 10,00; que corresponde a 10 acciones ordinarias y nominativas equivalente a \$1,00 c/u \$ 10,00; que corresponde a 10 acciones ordinarias y nominativas equivalente a \$1,00 c/u

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los registros de mayores y los registros de auxiliares.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **CONSTRUALDAZ S.A.** al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con las NIIF, aplicados sobre bases y normas consistentes.

- 1.6 Se revisaron los Estados Financieros observando lo siguiente:
 - La empresa posee suficiente capital de trabajo para cubrir las obligaciones con los proveedores de mercadería

Machala, 01 de Abril del 2012.

Atentamente,

HERAS HERAS PEDRO EDGAR COMISARIO

~